



RES - 2024 - 262 - CD-ART # UNNE

VISTO:

El EXP-2024-9348 # UNNE, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Optativa III: Estructura y crítica de la industria cultural”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Optativa III: Estructura y crítica de la industria cultural”, es una asignatura de quinto año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por la Prof. María Andrea Eirin, a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14°, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 3 de septiembre de 2024;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART. 1° - APROBAR el Programa de la asignatura “Optativa III: Estructura y crítica de la industria cultural”, asignatura de quinto año, primer cuatrimestre de la carrera



Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por EXP-2024-9348 # UNNE, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

ART.2º- REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

LIC. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

ANEXO

ESTRUCTURA Y CRÍTICA DE LA INDUSTRIA CULTURAL

Área: Investigación y Estudios Culturales

Carrera: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural

Asignatura: Estructura y Crítica de la Industria Cultural

Modalidad: Asignatura Optativa – Régimen de Cursado: Cuatrimestral

Carga Horaria: Carga Total 64 hs (4 hs Semanales)

Año: 2023

Equipo docente: Prof. Titular: Prof. María Andrea Eirin

Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Laura Arruzazabala

Fundamentación

Las industrias culturales comprenden una incesante elaboración de símbolos, saberes, ideas, identidades. A través de las producciones culturales se expresan y se configuran nuestras subjetividades. Es en ellas donde se dinamizan y multiplican los valores identitarios de nuestra sociedad. La circulación de estos bienes es una circulación masiva de cultura en movimiento.

Las industrias culturales además son un sector económico relevante que genera empleo, que compra insumos y maquinaria, que exporta e importa producción. Esta doble condición de las industrias culturales, las constituye indudablemente como sector estratégico en términos económicos, sociales, políticos y culturales.

En nuestro país, se producen diariamente libros, música, películas, programas de televisión, funciones de teatro y danza, se diseñan objetos e indumentaria. Se organizan festivales, se desarrollan videojuegos y sitios de internet, entre otras muchas producciones menos visibles, como la edición de revistas. Toda esa producción e innovación creativa busca nichos y canales de comercialización.

El carácter de “valor agregado intensivo” de estas actividades, debe ser pensado en perspectiva de un campo con fuerte potencial, en tanto motor de la economía y, además, de construcción de tramas sociales sólidas.

Un tema para nada menor es quién produce qué, dónde y para quién. En la Argentina y en el mundo, este sector se caracteriza por una amplia concentración económica y geográfica, lo cual amenaza la libre creación y circulación de bienes y servicios culturales. El desafío es la defensa de la diversidad cultural y el acceso ciudadano a múltiples y diversas voces. En un mundo asediado por la convergencia tecnológica hacia dispositivos únicos de vehiculización de los más diversos contenidos, la disputa por la autonomía y el resguardo de los bienes culturales, se ha vuelto cada vez más compleja y se desarrolla en escenarios difusos. Es fundamental darles densidad a las producciones culturales, de modo tal que sea posible su apertura a las múltiples posibilidades internacionales y, de ese modo, dialogar con nuestras históricas tradiciones culturales.

Objetivos

Objetivos Generales

Que el/la alumno/a logre:

- Abordar de manera crítica la estructuración de las industrias culturales desde la complejidad coyuntural, en sus dimensiones simbólicas, culturales, políticas y económicas.

Objetivos Específicos:

Que el/la alumno/a logre:

- Conocer los alcances y competencias del campo artístico y cultural en relación a las industrias culturales.
- Vincular los conceptos trabajados con prácticas culturales en cuestión, de alcance internacional, nacional y regional
- Investigar, analizar y proponer líneas de acción orientadas al desarrollo de industrias culturales en el contexto regional.
- Estudiar el impacto de las industrias culturales a nivel económico y social, como así también los procesos productivos que surgen en torno a ellas.

Contenidos

Unidad 1: Industria cultural

Concepto de industria cultural. Desarrollo histórico del concepto. Industria cultural - Industrias culturales / Industria cultural - Economía creativa / Industria cultural - Industria del entretenimiento. Las IC en la coyuntura Nacional: SINCA, MICA y proyectos afines.

Clasificación de las IC en Argentina. Las IC a escala global: proceso histórico, informes

mundiales, actualización de datos. Otras clasificaciones.

Unidad 2: Producción y circuitos de validación

Cadena básica de producción y agentes principales. Principales industrias en Argentina. Tratamiento de casos: la Industria del Libro en Argentina. Antecedentes, características específicas, dinámica actual. Del autor al libro, cadena de valor de la industria del libro. Tendencias y transformaciones en los modelos de producción y circulación de las publicaciones. Circulación en la región NEA: políticas de estado: ferias, concursos y clínicas.

Unidad 3: Legal y Contable

Derechos Intelectuales. Introducción. Normativa en el Derecho Anglosajón y en el Derecho Romano. Diferencias.

Derecho de Autor. Introducción. Derechos Morales. Derechos Patrimoniales. Fuentes. Caracteres. Origen y Evolución. Entidades de gestión colectiva.

Derechos Conexos al Derecho de Autor, en la música: Derecho de Intérprete. Derecho del Productor Fonográfico.

Normas Impositivas de la actividad artística. Sector Público Nacional, Provincial y Municipal. Monotributo. Ingresos Brutos. Sellos. Adecuado cumplimiento de la ley vigente en el desarrollo de la actividad artística.

Unidad 4: Configuración, Imaginarios y representaciones simbólicas

Imaginario e Identidad: modos de construcción. Los imaginarios individuales en relación a los colectivos. Verdad única - relatos múltiples. Configuraciones culturales e identidad. Elementos y modalidades. Fronteras, sentidos y heterogeneidad. Configuración e interculturalidad. Hibridación cultural. Concepto, elementos. Prácticas híbridas en América Latina. Estudio de casos regionales.

Unidad 5: Aspectos económicos y sociológicos de las IC

Aproximación a los contextos y tensiones de la globalización. Globalización/ globalismo y mercado laboral. Mercado e interculturalidad. Globalización imaginada. El rol del arte y la cultura en los nuevos contextos.

Tensiones entre las Bellas Artes y el Arte Contemporáneo. Concepto de Ilusio, Habitus y Capital simbólico. Estructura relacional del campo y sus agentes.

Mapas nocturnos. Concepto. Órdenes del descentramiento Imaginario y representaciones simbólicas.

Metodología de enseñanza

Uno de los criterios más relevantes en el proceso, es el aprendizaje crítico a través de una

propuesta pedagógica diversificada. Por ello es pertinente una estrategia académica integral que conjugue las diferentes modalidades y necesidades educativas:

Clases Expositivas: la asignatura se desarrollará en una clase semanal de cuatro horas, dividida en dos sesiones y con un breve receso entre ambas. Durante ambas sesiones se presentarán los contenidos de la unidad temática correspondiente de manera integral. Se ha de adoptar como modalidad de trabajo, el análisis y la reflexión de los contenidos dictados por los docentes junto con los textos que conforman el material de lectura obligatoria. Se favorecerá el diálogo con los alumnos y la confrontación entre perspectivas y abordajes teóricos diversos.

Disertaciones de referentes culturales: cada unidad temática contará con la presencia de invitados profesionales de los sectores de las industrias culturales que serán entrevistados por los docentes a cargo.

Resolución de guías de estudios a nivel individual y grupal: guías de trabajo orientadoras que contemplan la investigación de ejes estructurales en la formación desde una perspectiva amplia y atendiendo a posicionamientos diversos.

Trabajos de campo: a través de la investigación operativa utilizando herramientas como observación directa, observación participante y entrevistas en el campo cultural en torno a experiencias de industrias culturales de la Región Cultural del Nordeste Argentino.

Talleres: considerados espacios de construcción colectiva del conocimiento e intercambio de experiencias donde prima el criterio de respeto a la diversidad que posibilita dicha construcción de manera democrática.

La atención y seguimiento a los estudiantes se lleva a cabo a partir de:

-Sistema de Consultas: con asesoramiento personalizado según las demandas planteadas por el alumnado, según días y horarios estipulados.

-Modalidad virtual: esta complementación didáctica permitirá el acompañamiento pertinente a las necesidades educativas: aclarando dudas, creando foros de discusión y enriqueciendo el material de la cátedra con los archivos digitales.

Las estrategias didácticas se corresponden al fortalecimiento de los contenidos en torno a trabajos grupales, en este sentido, se destacan herramientas de moodle como los foros de debate, cuestionarios, wiki y padlet.

Evaluación

a. REGÍMENES DE PROMOCIÓN:

La evaluación de los alumnos se hará conforme a los regímenes de promoción vigentes en la FADyCC.

Promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final, el cual comprende:

80% de asistencia a todas las clases.

Aprobación de las siguientes instancias de evaluación: dos evaluaciones parciales con una posibilidad de un recuperatorio, nota promedio de los trabajos prácticos y coloquio integrador.

Por promoción mediante evaluaciones parciales con examen final. Las condiciones para promocionar la materia son:

60% de asistencia a las clases.

Aprobación de tres evaluaciones constituidas de la siguiente manera: dos evaluaciones parciales escritos u orales y una calificación de trabajos prácticos Evaluación recuperatoria de un solo parcial, en caso de haber desaprobado o estado ausente.

Aprobación de un examen final en las fechas dispuestas en el calendario académico de la FADyCC.

Promoción mediante exámenes finales, en condición de alumno libre. Serán evaluados de acuerdo a los contenidos teóricos de cada una de las unidades del programa:

Aprobar un examen final escrito y oral. Los exámenes finales de la materia, conforme al régimen pedagógico vigente, comprenderán dos instancias de evaluación: la primera escrita y la segunda oral, referidos a temas propuestos por el tribunal y extraídos del último programa de la materia.

Modalidades de evaluación:

Se realizarán como instancias de evaluación dos parciales y un trabajo final al finalizar la cursada. Las características específicas del trabajo final se comunicarán durante el transcurso del cuatrimestre.

Los exámenes parciales consistirán en el desarrollo conceptual de las unidades del programa.

El trabajo final habrá de incluir los temas dictados en las clases, especificados en el programa del Seminario y consistirá en el desarrollo de algún aspecto específico de los temas abordados.

Criterios de Evaluación:

- Apropriación crítica de acepciones centrales que aporta la materia al campo profesional.
- Capacidad de vincular los saberes aprendidos en la resolución de problemas

prácticos o casuísticas propuestas.

- Apropriación del lenguaje técnico propio de la asignatura
- Pertinencia de las relaciones
- Lectura y análisis de material bibliográfico
- Capacidad de elaborar informes escritos y comunicaciones orales
- Participación en clases, compromiso con actividades y trabajos grupales cooperativos
- Presentación de trabajos requeridos en tiempo y forma
- Intervención en el aula virtual
- Participación en los espacios de tutorías presenciales y virtuales
- Creatividad.

Cronograma

Días y horarios de las clases presenciales: miércoles de 14,00 a 18,00 hs.

. Primer Parcial: miércoles 4 de Septiembre (Unidades 1 y 2)

. Segundo parcial: miércoles 9 de octubre (Unidades 3 y 4)

. Recuperatorio: miércoles 30 de octubre (Unidades 1,2, 3 y 4)

. Coloquio integrador: miércoles 13 de noviembre (Unidades 1,2, 3, 4 y 5)

Bibliografía

Barbero, Jesus Martin "Globalización comunicacional y descentramiento cultural" en Rubens Bayardo, Lacarrieu, Mónica (1999) *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*. Bs As: Ed. Ciccus/ La Crujía.

Bettelheim, Bruno (2004) *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Ed. Crítica

Bourdieu, Pierre (2012) *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Bs As: Ed. Siglo Veintiuno.

Bustamante Ramirez, Enrique (2014) "Las industrias culturales y creativas" en *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*

Castro Higuera, Antonio (2016) "De las industrias culturales a las industrias creativas: una visión crítica" en *Industrias Culturales vs Industrias creativas: un análisis crítico*. Universidad de Málaga - España:
<https://www.researchgate.net/publication/314840453> *Industrias culturales vs industrias creativas un analisis critico*

García Canclini, Néstor. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Ed. Grijalbo.

García Canclini, Néstor (1999) *La Globalización imaginada*. Bs As: Ed. Paidós.

Getino, Octavio (2008) *El capital de la cultura. Las Industrias culturales en Argentina*. Bs As: Ciccus.

Grimson, Alejandro (2011) *Los límites de la cultura*. Bs As: Ed. Siglo XXI.

López, Gustavo (2009). *Las Industrias Culturales en la legislación argentina*. Centro Cultural de la Cooperación. Universidad Nacional de Quilmes.

Ngozi Aduki, Chimamanda (2019) *El peligro de la historia única*. España: Random House.

Romero, Gabriel (2013) *Buenas Prácticas para la gestión y desarrollo de las políticas culturales en Corrientes*. Buenos Aires: EUDEBA

Ulrich, Beck (1997) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*. Bs As: Ed. Paidós.

Documentos y normativas relativos a las Industrias Culturales

* **SINCA** Sistema de Información cultural de la Argentina: <https://www.sinca.gob.ar/default.aspx>

* **UNESCO** (2005) Convención para la Protección y Promoción de Diversidad de las Expresiones culturales:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260678_spa

* **UNESCO** Informe Mundial 2015-2018: Re/Pensar las Políticas Culturales: <https://es.unesco.org/creativity/global-report-2018>

* Declaración Universal de los Derechos Humanos - Constitución Nacional

* Convenio de Berna (1886)

* Ley 11.723 - de Propiedad Intelectual

* Ley 17.648 – Sadaic

* Dec 5146 – Sadaic

* Dec 746/73

* Dec 1671/74

* Manual de Formación N°1 - Derechos Intelectuales en la Música de INAMU

* Código Civil y Comercial de la República Argentina

Hoja de firmas